



IEEJAG

Elaboró	Departamento de Acreditación Certificación
Fecha de Elaboración	Noviembre 2016
Fecha de actualización	Septiembre 2018
Código	IEEJAG-MTS
Versión	02

	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 2 de 12

Contenido

	Página
I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico-Administrativo.....	4
III. Índice de Trámites y Servicios.....	5
IV. Cédulas de Trámites y Servicios.....	6
V. Validación.....	12

	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 3 de 12


I. Presentación

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), tiene como propósito prestar los servicios de educación básica de manera gratuita a jóvenes y adultos en rezago educativo en el Estado de Guerrero, a través de la alfabetización, con contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población, apoyándose de la participación social.¹

Buscando una armonía con los objetivos del actual Gobierno, con el propósito de coadyuvar una administración pública honesta y transparente, principalmente en la prestación de trámites y servicios; el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero ha elaborado el presente Manual en el que se da a conocer los requerimientos, costos, la periodicidad y las unidades administrativas en donde se pueden realizar sus solicitudes de atención educativas, para que la ciudadanía en general se acerque a nuestro Instituto con un conocimiento previo de los trámites y servicios que se brindan.


Éste se conformó bajo los lineamientos establecidos en la “Guía técnica para la elaboración de manuales de trámites y servicios” misma que fue emitida por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

¹ Decreto número 217, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

 IEEJAG	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 4 de 12

II. Marco Jurídico Administrativo

- Decreto número 217, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.
- Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, acreditación y certificación de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Fecha de entrada en vigor: 09/02/2016


	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 5 de 12

III. Índice de Trámites y Servicios

N°	Tramites	Pág.
1	Acreditación	7
2	Certificación	8
3	Inscripción	9


N°	Servicios	Pág.
1	Educación Básica para Jóvenes y Adultos	11



 IEEJAG	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 6 de 12

IV.- Cédulas de Trámites y Servicios




	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 7 de 12

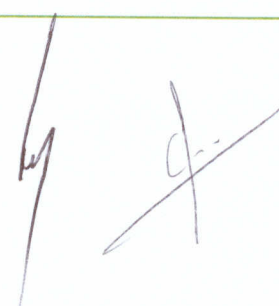

Acreditación			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Unidades Operativas del Instituto (Plazas Comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio), a través de las Coordinaciones de Zona en el Estado.			
Información general del trámite			
Reconocer a través de evaluaciones diagnósticas y finales, los saberes y conocimientos previos, así como los adquiridos durante el proceso enseñanza-aprendizaje de los jóvenes o adultos.			
Persona a quien va dirigido			
Personas de 15 años o más que estén activas en algún nivel educativo en el Instituto, y que no hayan concluido la educación primaria y/o secundaria.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La situación del educando deberá ser activa. 2. Deberá presentar la credencial oficial que contenga los datos generales del interesado (Educativo). 3. Presentación del módulo completo de estudio y hoja de avance. 4. Presentación y aprobación de un examen final en la sede de aplicación, en cualquiera de sus vertientes. 5. Alcanzar el estándar para acreditar el modulo correspondiente con la calificación aprobatoria, la mínima es 6. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Ignacio Ramírez Número 18 Col. Centro, Chilpancingo, Gro.		10 días naturales	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 47 2 72 38 (747) 47 2 71 86 EXT. 527, 506, 538	9:00 a 16:30 hrs. En días hábiles	mmayren@inea.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Ninguno	Constancia de Calificaciones o Informe de calificaciones
Fundamento jurídico			
Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, acreditación y certificación de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 09/02/2016.			
Observaciones: Ninguna			






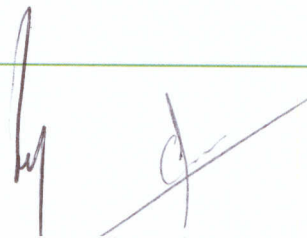
	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 8 de 12


Certificación			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Coordinaciones de Zona en el Estado a través del Departamento de Acreditación.			
Información general del trámite			
Una vez terminado la currícula de los módulos correspondiente al nivel educativo cursado, se deberá realizar el trámite del documento oficial que certifique los conocimientos adquiridos.			
Persona a quien va dirigido			
Personas de 15 años o más que estén activos y con el total de requisitos del nivel educativo cursado en el Instituto, y que no hayan concluido la educación primaria y/o secundaria.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener expediente con la documentación contemplada en la inscripción. 2. Para el Certificado de primaria el interesado debe acreditar 10 módulos básicos y 2 diversificados, que establece el MEVyT, de acuerdo a la vertiente estudiada. 3. Para el certificado de secundaria el adulto debe acreditar los 8 módulos básicos y 4 diversificados, que establece el MEVyT, de acuerdo a la vertiente estudiada. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Ignacio Ramírez Número 18 Col. Centro, Chilpancingo, Gro.		50 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 47 2 72 38 (747) 47 2 71 86 EXT. 527, 506, 538	9:00 a 16:30 hrs. En días hábiles	mmayren@inea.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Ninguno	Certificado de primaria o secundaria
Fundamento jurídico			
Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, acreditación y certificación de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 09/02/2016.			
Observaciones			
Ninguna			

	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 9 de 12


Inscripción	
Unidad administrativa donde se presta el trámite	Trámite (X) Servicio ()
Unidades Operativas del Instituto (Plazas Comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio), a través de las Coordinaciones de Zona en el Estado.	
Información general del trámite	
Regular el ingreso de jóvenes y adultos a los servicios gratuitos de educación básica (Alfabetización, primaria y secundaria), con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), a través de los institutos estatales de educación para adultos y de los organismos de colaboración en el exterior, facilitando su continuidad en el Sistema Educativo Nacional, así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.	
Persona a quien va dirigido	
Personas de 15 años o más que estén activas en algún nivel educativo en el Instituto, y que no hayan concluido la educación primaria y/o secundaria. Hay un programa educativo especial solo para nivel de primaria, que va dirigido a niños de 10 a 14 años, que no tuvieron la oportunidad de terminar la primaria en el sistema escolarizado normal.	
Requisitos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio de diagnóstico para la vertiente de Hispanohablante y entrevista inicial para la vertiente Indígena. 2. Copia certificada del Acta de Nacimiento o copia del documento equivalente expedido en el extranjero, con o sin apostilla, legalización por medios electrónicos. 3. 2 fotografías tamaño infantil, en formato impreso o digital, de frente con el rostro descubierto, a blanco y negro. 4. Para los adultos que se inscriben a secundaria deberán presentar su Certificado o Certificación de primaria. 5. Para adultos y jóvenes reclusos en Centros de Readaptación Social, deberán presentar fichas signaléticas expedidas por el Director del Centro de Readaptación Social. 6. Para niños de 10 a 14 años con 11 meses, ubicados en Casas Hogar y Centros Tutelares de menores que se inscriban a la primaria, podrán presentar acta testimonial o ficha expedida por el Director de la Casa Hogar o del Centro tutelar de menores según sea el caso. 	
Domicilio	Tiempo de respuesta
Avenida Ignacio Ramírez Número 18 Col. Centro, Chilpancingo, Gro.	1 día a 5 días




	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 10 de 12

Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 47 2 72 38 (747) 47 2 71 86 EXT. 527, 506, 538	9:00 a 16:30 hrs. En días hábiles	mmayren@inea.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Registro del Educando	Expediente del Educando
Fundamento jurídico			
Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, acreditación y certificación de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 09/02/2016.			
Observaciones			
Ninguna			




	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 11 de 12

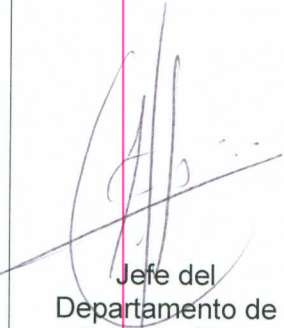



Educación Básica para Jóvenes y Adultos			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Unidades Operativas del instituto (Plazas comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio), a través de las Coordinaciones de Zona en el Estado.			
Información general del servicio			
Ofrecer servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el Modelo para la Vida y el Trabajo.			
Persona a quien va dirigido			
Personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o concluido la educación primaria y/o secundaria.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> Tener 15 años o más y no tengan primaria o secundaria concluida. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Ignacio Ramírez #18 Col. Centro Chilpancingo, Gro.		Un año a Dos	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 47 2 72 38 47 2 71 86 EXT. 527, 506, 538	9:00 a 16:30hrs. en días hábiles	mmayren@inea.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Formato libre	No aplica
Fundamento jurídico			
Decreto número 217, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.			
Observaciones			
Ninguna			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 12 de 12

IV. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. Luis Enrique Barrera Zamacona  Jefe del Departamento de Acreditación y Certificación	L.A. Linda Xochitl Vega Bautista  Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa	Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Miguel Mayrén Domínguez  Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero